

TERASSI S.A.

Guayaquil, 20 de enero del 2020.

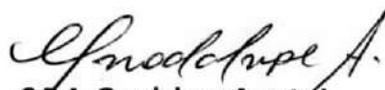
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERASSI S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance de la compañía TERASSI S.A. con expediente # 98522 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2018, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- Una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIIF, Societarias, Tributarias, y normas de Contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- Una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago Impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, Impuestos Tributarios, Contribuciones Societarias y con todas las obligaciones Laborales que rige en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente,


C.F.A. Guadalupe Acosta L.
C.I. # 0926213331
COMISARIO